

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

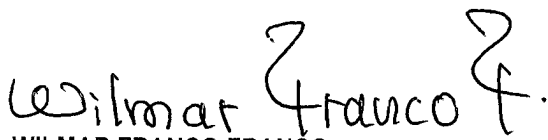
Bogotá D. C. - 5 DIC 2014

Señor
JUAN CARLOS ARBELAEZ SUPELANO
Carrera 72 c No. 5 a 11 Bogotá
Tel. 382-1076 264-0574

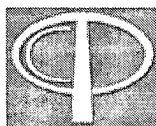
REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	9 de septiembre de 2014
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP
Nº de Radicación CTCP	2014- 480- CONSULTA
Tema	¿Qué entidad vigila una entidad de educación superior sin ánimo de lucro para efectos de las NIIF?

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de la referida consulta, al Subdirector de Desarrollo Sectorial del MINISTERIO DE EDUCACION, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: MAPP



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., 14 NOV 2014

Doctor
VICTOR ALEJANDRO VENEGAS
Subdirector de Desarrollo Sectorial
MINISTERIO DE EDUCACION
Calle 43 No. 57-14 Bogotá.
vvenegas@mineducacion.gov.co

REFERENCIA:	
Fecha de la Consulta	9 de septiembre de 2014
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP
Nº de Radicación CTCP	2014- 480- CONSULTA
Tema	¿Qué entidad vigila una entidad de educación superior sin ánimo de lucro para efectos de las NIIF?

Respetado doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor JUAN CARLOS ARBELAEZ SUPELANO, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,

GUSTAVO SERRANO AMAYA
Consejero

Anexo: Lo anunciado en 1 folio